



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Santa Ana, F.M. 30 de Enero del 2019.

Señorita:

Nazzly Yajaira Sandres

Oficina de Acceso a la Información

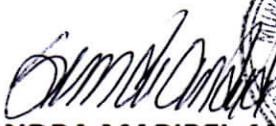
Publica

Estimada Señorita:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Adjunto a la presente le estoy remitiendo detalle de matrimonios civiles, así como la certificación correspondiente a los mismo y que fueron realizados en esta municipalidad, correspondiente al mes de enero del 2019.-

Atentamente,



SANDRA MARIBEL ANDRADE R.

SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



CUADRO DE RESUMEN DE CERTIFICACIONES DE MATRIMONIOS CIVILES CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO 2019 SECRETARIA MUNICIPAL

La infra escrita secretaria municipal de este término por este medio detalla los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de enero del año 2019, a continuación, se detallan así:

No. Expediente	Contrayentes	Fecha del matrimonio	No. de folios
SM-MC-16-ENERO-19-001	José Santos Álvarez Leivy Maricela Espinal Ordoñez	16 de enero del 2019	18
SM-MC- 20-ENERO-19-002	Elmin Joel Maradiaga Rodríguez Bessy Dariela Bonilla Rodríguez	20 de enero del 2019	21
SM-MC-25-ENERO-19-003	Darwin Geovany Ríos Mazariegos Olga Marina soriano Velásquez	25 de enero del 2019	22
SM-MC-26-ENERO-19-004	Homero Lenin Martínez Dubon Meylin Itzell Torres Baca	26 de enero de 2019	24



SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Santa Ana, departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA:** los expedientes de matrimonios civiles realizados durante el mes de Enero del año dos mil diecinueve:

Expediente: SM-MC-16-ENERO-19-001 JOSE SANTOS ALVAREZ Y LEIVY MARICELA ESPINAL ORDOÑEZ: expediente conformado por Certificación de Soltería y parentesco, extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo las prohibiciones establecidas en los Art. 20 Numeral 1,2,3 y 4 del código de familia, en donde se hace constar que los contrayentes no son parientes entre si por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** Copia de Identidad de los Contrayentes (02), Constancia de Antecedentes Penales, (02) Copia de Identidad de los testigos (02), Solvencias Municipales (02) Declaraciones Juradas(02) Exámenes VIH y Constancia medica (04).

Expediente: SM-MC-20-ENERO-19-002 ELMIN JOEL MARADIAGA RODRIGUEZ Y BESSY DARIELA BONILLA RODRIGUEZ: expediente conformado por Certificación de Soltería y parentesco, extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo las prohibiciones establecidas en los Art. 20 Numeral 1,2,3 y 4 del código de familia, en donde se hace constar que los contrayentes no son parientes entre si por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** Copia de Identidad de los Contrayentes (02), Constancia de Antecedentes Penales, (02) Copia de Identidad de los testigos (02), Solvencias Municipales (02) Declaraciones Juradas(02) Exámenes VIH y Constancia médica (04).

Expediente: SM-MC-25-ENERO-19-003 DARWIN GEOVANY RIOS MAZARIEGOS Y OLGA MARINA SORIANO VELASQUEZ: expediente conformado por Certificación de Soltería y parentesco, extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo las prohibiciones establecidas en los Art. 20 Numeral 1,2,3 y 4 del código de familia, en donde se hace constar que los contrayentes no son parientes entre si por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** Copia de Identidad de los Contrayentes (02), Constancia de Antecedentes Penales, (02) Copia de Identidad de los testigos (02), Solvencias Municipales (02) Declaraciones Juradas(02) Exámenes VIH y Constancia médica (04).

Ciudad de los Vientos
Tel (504) 2767-0992, 2767-0679





Municipalidad de Santa Ana



Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

Expediente: SM-MC-26-ENERO-19-004 HOMERO LENIN MARTINEZ DUBON Y MEYLIN ITZELL TORRES BACA: expediente conformado por Certificación de Soltería y parentesco, extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo las prohibiciones establecidas en los Art. 20 Numeral 1,2,3 y 4 del código de familia, en donde se hace constar que los contrayentes no son parientes entre si por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** Copia de Identidad de los Contrayentes (02), Constancia de Antecedentes Penales, (02) Copia de Identidad de los testigos (02), Solvencias Municipales (02) Declaraciones Juradas(02) Exámenes VIH y Constancia médica (04).

Firmo y sello la presente Certificación en el Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, a los Treinta días del mes de Enero del año dos mil diecinueve.



SANDRA MARIBEL ANDRADE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL